

DECRETO 1812 DE 2019

(octubre 7)

D.O. 51.099, octubre 7 de 2019

por el cual se da por terminado un encargo y se efectúa un nombramiento en la Central de Inversiones S. A. (CISA).

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.2.4.10 del Decreto 1083 de 2015,

DECRETA:

Artículo 1º. Terminación de encargo. Dar por terminado a partir de la fecha, el encargo efectuado mediante el artículo 2º del Decreto 1415 del 6 de agosto de 2019, a la doctora Laura María Castañeda Núñez, identificada con la cédula de ciudadanía número 52966804 de Bogotá, D. C., actual Asesor Código 1020 Grado 18 de la Planta del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público, del cargo de Presidente de Entidad Descentralizada Código 0015 de la Central de Inversiones S. A. (CISA).

Artículo 2º. Nombramiento. Nombrar con carácter ordinario a la doctora Nora Tapia Montoya, identificada con la cédula de ciudadanía número 43055711 de Medellín, en el cargo de Presidente de Entidad Descentralizada Código 0015 de la Central de Inversiones S. A. (CISA).

Artículo 3º. Comunicación. Comunicar a través de la Subdirección de Gestión del Talento Humano del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el presente Acto Administrativo.

Artículo 4º. Vigencia. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 7 de octubre de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Hacienda y Crédito Público,

Alberto Carrasquilla Barrera.